



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 210C12000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 10 de junio de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de octubre de 2020

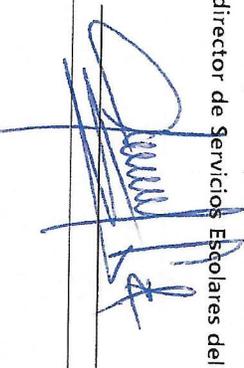
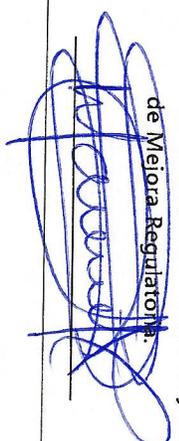
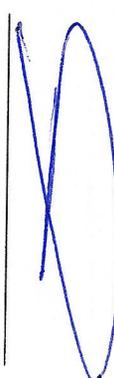
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3

Número de acciones para 2021: 3

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento de Centros de Cómputo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del reglamento de centros de cómputo del tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	09/2021	La Unidad Jurídica entregó al Departamento de Centro de Cómputo las correcciones al reglamento de Centros de Cómputo para su autorización (se anexa evidencia)	0%	Subdirección de Servicios Escolares

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: actualmente el Departamento de Centro de Cómputo se encuentra solventando las observaciones y sugerencias al Reglamento de Centros de Cómputo del TESH por parte de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

<p>Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez Subdirector de Servicios Escolares del TESH</p> 	<p>Mtro. Manuel Felipe Valerio Director de Planeación y Administración y enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Lic. Martha Vianey Luque Inzunza Directora General del TESH.</p> 
---	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 2010C12021000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 14/09/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3

Número de acciones para 2021:3

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Actualización y/o modificación del Reglamento para el Ingreso y Permanencia del Personal Académico al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglamento para el Ingreso y Permanencia del Personal Académico al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.	N/A	N/A	N/A	N/A			11/2021	Mediante oficio No. Sep-090/2021 de fecha 02 de septiembre de 2021, se sometió para su aprobación en su CXLI y V Sesión Ordinaria 2021, de la H. Junta Directiva el Reglamento para el Ingreso y Permanencia del Personal Académico al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, R(PPPA), el cual una vez analizado fue	60 %	Subdirección de Estudios Profesionales.



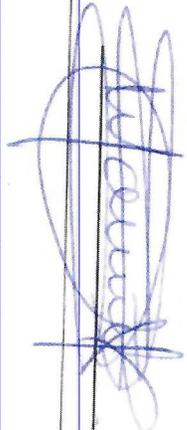
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

El retraso se debió por el Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, llevó a cabo una revisión al Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, la cual una vez concluida, Mediante oficio No. Sep-090/2021 de fecha 02 de septiembre de 2021, se sometió para su aprobación en su CXL1 y V Sesión Ordinaria 2021, de la H. Junta Directiva, siendo aprobado por unanimidad.

<p>Dr. Leonardo D. Herrera Zúñiga Subdirector de Estudios Profesionales.</p> 	<p>Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti Director de Planeación y Administración y enlace de Mejora Regulatoria.</p> 	<p>Lic. Martha Vianey Luque Inzuza Directora General del TESH</p> 	<p>aprobado por unanimidad.</p>
---	---	--	-------------------------------------



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX
ORGANISMOS PÚBLICOS, DESCENTRALIZADOS Y FUENTES

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 2010C12000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
 Criterio de Mejora: N/A Criterio Normativo: 7
 Fecha de Elaboración: 14/09/2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3
 Fecha de aprobación en el comité: 14 de septiembre de 2021
 Número de acciones para 2021: 3

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria a Programas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	%	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.	11/2021	Se aprobó ante la Junta Directiva de fecha CXXXI y I Sesión Ordinaria 2020.	60%	Subdirección de Vinculación y Extensión

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se realizaron las modificaciones propuestas por la coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la SEDUC, quien nos recomendó hacer actualizaciones al Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, trámite iniciado desde el año 2019, debido a la contingencia producida por pandemia sufrió retraso en el proceso.

 Lic. Gisela-Padrón Chávez Subdirectora de Vinculación y Extensión	 Mtro. Manuel Felipe Valerio-Uresti Director de Administración y Planeación	 Lic. Martha Vianey Ecuque Inzuza Directora General del TESH.
---	---	--